

**RESOLUCIÓN NÚMERO 130599 DE 2023****“POR LA CUAL SE TERMINA UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 121243 del 24 de marzo de 2023, le fue concedido dos (02) periodos de vacaciones correspondiente a treinta (30) días hábiles comprendidos entre el 10 de abril y el 23 de mayo 2023, a la funcionaria **RUTH DARY BORRERO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.484.605, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que mediante la Resolución No. 125614 del 10 de abril 2023, la funcionaria **LUXHELENA SUAREZ NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.099.203.628, fue encargado a partir del 10 de abril de 2023 de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante la Resolución No. 130391 del 27 de abril de 2023, se interrumpió a partir del 03 de mayo de 2023, las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 121243 del 24 de marzo de 2023, a la servidora **RUTH DARY BORRERO GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.484.605.

Que este Despacho considera procedente dar por terminado el encargo otorgado mediante la citada resolución, dado que fue interrumpido el disfrute del período vacacional previamente concedido, a partir del día 03 de mayo de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar a partir del 03 de mayo de 2023, el encargo otorgado mediante Resolución No. 125614 del 10 de abril 2023, a la funcionaria **LUXHELENA SUAREZ NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.099.203.628, en el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.





RESOLUCIÓN NÚMERO 130599 DE 2023

“POR LA CUAL SE TERMINA UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el art. 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los un día(s) del mes de Mayo de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 01-05-2023 05:07 PM
Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar